

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **012** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

0149

Fecha: 31/08/2023

Página:

1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003012 2023 00169	Ejecutivo Singular	SANTIAGO - OSORIO GIRALDO	N.N.	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	30/08/2023	1
170014003012 2023 00169	Ejecutivo Singular	SANTIAGO - OSORIO GIRALDO	N.N.	Auto Pone en Conocimiento	30/08/2023	2
170014003012 2023 00188	Verbal (Oralidad)	FREDY DARLEY - GOMEZ VALENCIA	CAROLINA - ALZATE SALAZAR	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	30/08/2023	1
170014003012 2023 00189	Ejecutivo Mixto	FAISAL - ABDALA AGUDELO	N.N.	Auto termina proceso por pago	30/08/2023	1
170014003012 2023 00324	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.	N.N.	Auto termina proceso por pago	30/08/2023	1
170014003012 2023 00444	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO UNIVERSIDAD NACIONAL COOSERVUNAL	N.N.	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	30/08/2023	1
170014003012 2023 00469	Ejecutivo Singular	AGRUPACIÓN DE VIVIENDA MIRADOR DE VILLA PILAR P.H.	N.N.	Auto Pone en Conocimiento Y requiere entidades	30/08/2023	2
170014003012 2023 00592	Verbal (Oralidad)	CARLOS ALBERTO - DUQUE GONZALEZ	JUAN PABLO - RAMIREZ GIRALDO	Auto inadmite demanda	30/08/2023	1
170014003012 2023 00596	Amparo de Pobreza	BERTULFO - JIMENEZ LOPEZ	SIN DEMANDADO	Auto inadmite demanda	30/08/2023	1
170014003012 2023 00599	Ejecutivo Singular	APRIORI SOLUCIONES S.A.S.	MAURICIO - RODRIGUEZ CEBALLOS	Auto inadmite demanda	30/08/2023	1
170014003012 2023 00603	Verbal Sumario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	ANA ISABEL - JOYA SANCHEZ	Auto rechaza por competencia Ordena Remitir para Bogotá	30/08/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **31/08/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

VANESSA SALAZAR URUEÑA
SECRETARIO